



DECRETO NÚMERO: 267

SE DESIGNA AL CIUDADANO MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ, COMO TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO. Se designa al Ciudadano Miguel Zogby Cheluja Martínez, como Titular de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, quien durará en su encargo por un periodo de siete años, del primero de septiembre de 2024 al treinta y uno de agosto de 2031.

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DIPUTADO PRESIDENTE:

C. ISSAC JANIX ALANÍS.

DIPUTADO SECRETARIO:

C. RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ.



El presente Decreto fue aprobado por 21 votos de los Diputados presentes en la Sesión Número 1 del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cumpliendo así con el requisito de haber contado con la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura; lo anterior, conforme a lo dispuesto en el tercer párrafo del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.